ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

SOPORTE TÉCNICO Y ECONÓMICO

El valor estimado del contrato corresponde al histórico de contratos similares celebrados por el municipio en vigencias anteriores. De manera concreta el valor corresponde al valor unitario mensual de la vigencia anterior, con un incremento del 12%, con base en el IPC, certificado por el DANE.

Con el fin de realizar el estudio de mercado, se tuvo en cuenta los datos históricos por el Municipio similares al objeto a contractual y/o actividades similares que se pretende contratar. El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar.

También se encuentra calculada la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:
El valor del presente contrato corresponde a la suma de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M. CTE. ($22.800.000,00**), incluido IVA. [Cuando aplica] y los demás impuestos que por su naturaleza se eroguen del presente contrato. El municipio pagará al Contratista el valor del contrato así: 1), **Mediante pagos parciales, pagaderos la última semana de cada mes calendario. El último pago se realizará al término del contrato**. Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe y la aprobación por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. El pago se realizará posterior a la presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

El valor del último pago parcial de esta cláusula será cancelado posterior a la firma del acta de liquidación del contrato.

RETENCIÓN EN LA FUENTE: LO DE LEY
ESTAMPILLA PRO – CULTURA: 2,00%
ESTAMPILLA PRO – DEPORTE: 2,00%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 4,00%
PRO ELECTRIFICACION RURAL 2,00%

RETEICA: 1,00%
SOBRETASA BOMBERIL. 1 X MIL

El Municipio de Labranzagrande pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal, No. 35 de enero 16 de 2025, expedido por la Tesorería de Labranzagrande.

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
23202020090901-124304-01-3202012	Apoyo y fortalecimiento a las Acciones del medio ambiente - FTE: SGP- 1.2.4.3.04	22.800.000,00
	TOTAL	22.800.000,00

Labranzagrande, a los Veintiún (21) días del mes de enero de 2025.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaría de Planeación